



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: ANEXO PROGRAMA RESILIAR

PROGRAMA RESILIAR (Resiliencia Argentina)

Fundamentación:

La Resiliencia como concepto ha tenido un profuso desarrollo teórico y práctico en las dos primeras décadas de este siglo. Resiliencia o resiliente son palabras hoy ampliamente utilizadas en la esfera pública. En la academia y en documentos o recomendaciones de organismos internacionales para nombrar o calificar a ciertas personas y comunidades, pero también a ciudades, organizaciones, ecosistemas, sociedades, economías. Esto obedece a que en su definición genérica justamente alude a la capacidad de materiales, mecanismos, sistemas y seres vivos de soportar presiones, adversidades, traumas, agresiones, catástrofes, incluso extremas, poder sobrevivir a ellas, y a veces emerger transformadas para mejor, con nuevas fortalezas. En lo que se refiere a los seres humanos sabemos que la resiliencia estuvo entre nosotros desde los comienzos de la humanidad y en parte explica la propia evolución filogenética. Su estudio adquirió relevancia hace 60 años, pero tanto las investigaciones como la discusión de sus resultados se multiplicaron exponencialmente ya entrado el siglo XXI al constatar, por decirlo en términos sencillos, que nadie nace resiliente, que la resiliencia se construye, a nivel de sujetos y colectivos, y que por lo tanto puede promoverse. Más que la sofisticación de su elaboración teórica lo que produjo tal proliferación fue el vislumbre de una herramienta conceptual de enorme aplicabilidad práctica en un mundo plagado de desigualdades e injusticias extremas, con estructuras socioeconómicas, políticas y culturales que reproducen y perpetúan carencias y sufrimientos de todo tipo para miles de millones de personas en el planeta.

La psicología general y del desarrollo y el psicoanálisis, articulando desarrollos teóricos preexistentes contribuyeron a vertebrar lo que en principio eran hallazgos empíricos. Se identificaron y denominaron como pilares de la resiliencia en las personas: la autoestima consistente, las capacidades de introspección, independencia, iniciativa y relación con los demás, el humor (aún en el dolor y la tragedia), la moralidad (extendiendo al colectivo el anhelo propio de bienestar), la creatividad y el pensamiento crítico. Pero más importante aún, quedó claro que estas características son el resultado de procesos (nadie nace resiliente y cualquiera puede llegar a serlo) interpersonales desde el momento mismo de comenzar a estar en el mundo. Tienen origen social, lo intrapsíquico es siempre primero intersíquico, tanto en lo emocional como en lo cognitivo, que además nunca están dissociados. El bebé comienza a construirse como sujeto a los pocos meses y de modo intersubjetivo, compartiendo la atención, la intención y los estados afectivos con quien lo cuida, sea su madre u otra persona.

Esas instancias de construcción de la subjetividad en el vínculo interpersonal con el otro y entre otros se amplía, partiendo de la familia, a ámbitos institucionalmente regulados entre los que destaca, durante la infancia y la adolescencia, la escuela. Pero además existen muchas otras instancias de interacción entre sujetos que ofrecen la oportunidad de promover la resiliencia, de manera deliberada y planificada, en el marco de las políticas públicas orientadas a la inclusión, la igualdad y el desarrollo pleno de todas las personas en los campos educativo, de la salud y del desarrollo social. Por ello muchos trabajadores de la salud y la educación, militantes populares, religiosos, miembros de organizaciones no gubernamentales, socialmente comprometidos y críticamente reflexivos sobre su tarea cotidiana encuentran en estos conceptos una suerte de sistematización de las “buenas prácticas” producto de su propia experiencia, y allí reside su potencialidad. La resiliencia y su promoción, en una perspectiva interpersonal, colectiva y transformadora, resignifica y complementa saberes académicos y no formales, contemporáneos y de culturas ancestrales, científicos y del sentido común. Integra lo cognitivo/intelectual con lo emocional/afectivo de un modo simple pero

consistente, lo cual permite enriquecer, complementar y multiplicar la formación y capacitación tanto de los profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales del sector público y privado como de quienes desarrollan las mismas tareas desde sus organizaciones sociales y comunitarias.

En América Latina, a través del estudio comparativo respecto al modo en que comunidades concretas de similares características socio-culturales lograron afrontar tragedias y catástrofes naturales o provocadas por la acción humana de gran magnitud (terremotos, inundaciones, crisis económico-sociales, guerras civiles, dictaduras) se desarrolló el concepto de **Resiliencia Comunitaria**, que a su vez identifica como pilares de aquellas comunidades humanas que logran “metabolizar” resilientemente las adversidades a los siguientes: **autoestima colectiva, identidad cultural, humor social, honestidad estatal y solidaridad**. Resulta claro el significado de la valoración positiva, la satisfacción y el sentido de pertenencia con el grupo, colectivo o comunidad, así como el importante papel que desempeña el humor compartido, especialmente en las situaciones más adversas. Sin embargo, conviene precisar que la **honestidad estatal** no se limita a la transparencia procedimental y la ausencia de corrupción, así como la solidaridad no debe asimilarse a una suerte de auxilio recíproco o ayuda mutua. La honestidad estatal incluye presencia, cercanía, realización efectiva y comunicación veraz del Estado y del Gobierno que lo conduce. La **solidaridad** sintetiza el lazo afectivo implícito en el sentido de pertenencia y lo orienta con el objeto de favorecer, asistir, acompañar o proteger a quien más lo necesita por razones estructurales de injusticia social y/o de coyuntura (como frente a esta catástrofe global de la pandemia del coronavirus). Si los estudios en materia de resiliencia individual de los seres humanos han sido concluyentes respecto al papel que desempeñan otros significativos en el devenir de la vida de las personas, queda claro que en lo comunitario o colectivo, y más aún de nivel nacional, ese otro significativo que puede y debe asumir la **honestidad estatal** requerida, son a las autoridades y funcionarios públicos.

Diagnóstico y justificación del Programa.

La pandemia ha agravado todos los indicadores de la crisis económica, social, sanitaria y educativa que afectaba previamente a nuestro país y a amplios sectores de la población. Por ello, en la enorme tarea de reconstrucción que ya ha comenzado en nuestro país resulta conveniente articular las especificidades técnicas de cada tarea educativa, sanitaria, de cuidados o desarrollo productivo y social con una modalidad de interacción que promueva el sostén afectivo, la independencia respecto a la situación de vulnerabilidad, la capacidad de interrogarse a sí mismo, la iniciativa y creatividad (aún más necesarias frente a lo inédito), el compromiso con el bienestar de los demás, el humor y, por supuesto, el pensamiento crítico. La resiliencia y sus pilares se construyen y pueden debilitarse o actualizarse y reaparecer según las contingencias de la vida de las personas y sus comunidades. Múltiples experiencias en el mundo, y no sólo en contextos de adversidad o vulnerabilidad, muestran que su articulación transversal en la currícula de la enseñanza, integrando sistemáticamente lo intelectual y lo socio-afectivo, promueve más y mejores aprendizajes. Del mismo modo, en el campo sanitario supone un enfoque que, al no dicotomizar la salud física de la mental, y por su asequibilidad en la capacitación de todos los agentes de salud, favorece prácticas que integran holísticamente lo bio-psico-socio-cultural y permite obtener mejores resultados en promoción, prevención, cura y rehabilitación. Las tareas de cuidado de niños y adultos mayores se nutren, obviamente, de las consideraciones anteriores. Es muy importante señalar, además, que en todos los casos la **promoción de resiliencia es un proceso que simultáneamente fortalece y potencia a las trabajadoras y trabajadores comunitarios, sociales, de la salud, la educación o el cuidado. Otorga un sentido, una dimensión y una valoración de la propia tarea que de algún modo protege de los riesgos psicofísicos a quienes se desempeñan en situaciones adversas y complejas.**

En definitiva, el logro de la **resiliencia colectiva, social y comunitaria** deberá necesariamente apalancarse en los múltiples procesos que en el marco del combate a la pandemia y con posterioridad a ella habrá que dar, promoviendo a su vez las capacidades resilientes de todas las personas, teniendo en cuenta el impacto globalmente catastrófico y subjetivamente traumático de la crisis que estamos atravesando.

En este sentido, resulta necesario para el Estado Nacional, especialmente en el marco de la pandemia de Covid-19 y una futura pospandemia, promover iniciativas que busquen abordar temas sociales desde perspectivas diversas, concertando acciones con diferentes actores, como organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Al mismo tiempo, en este contexto, diversos organismos internacionales (ONU, OMS, UNICEF, UNESCO, OIT, APS, CEPAL, PNUMA, entre otros) señalan la oportunidad y pertinencia de incorporar el enfoque de la Resiliencia con el fin de fortalecer las iniciativas estatales y mejorar sus resultados, junto a los distintos grupos poblacionales y sociales afectados y sus organizaciones.

Teniendo en cuenta lo antedicho, se propone la creación del **Programa RESILIAR (Resiliencia Argentina)**, en el área de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil, de acuerdo con los objetivos institucionales de elaborar e implementar estudios, programas y proyectos que

fortalezcan la participación de la sociedad civil en las políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional y elaborar diagnósticos en el área de su competencia y realizar la planificación estratégica de la integración entre el Estado y la sociedad civil.

A través de este Programa, se fomentará el desarrollo de capacidades resilientes en las organizaciones de la sociedad civil y la incorporación de la resiliencia comunitaria como enfoque transversal en la interacción de las diversas áreas del Estado Nacional con dichas organizaciones, de modo que permee el diseño y ejecución de políticas públicas.

Objetivo general:

Promover la incorporación del enfoque de resiliencia comunitaria en las distintas áreas del Estado Nacional, en su vinculación con la sociedad civil y sus organizaciones.

Objetivos específicos:

1. Articular con Organismos de la APN que trabajen con Organizaciones de la Sociedad Civil para diseñar e implementar acciones de capacitación que incorporen el enfoque crítico, social y comunitario de la resiliencia.
2. Brindar asistencia técnica a los distintos organismos del Estado Nacional para que consideren la incorporación del enfoque de resiliencia comunitaria en el diseño e implementación de diversas políticas públicas sectoriales.
3. Generar una biblioteca virtual.

Consideraciones generales.

El enfoque crítico, social y comunitario de la Resiliencia es un desarrollo teórico-práctico que se nutre tanto de la rearticulación de conocimiento científico preexistente (especialmente de la psicología del desarrollo y el psicoanálisis) como de la resignificación, sistematización y puesta en común de saberes emanados de las disciplinas y la propia praxis de actores y sujetos (estatales y de la sociedad civil) en los campos de la salud, la educación, el cuidado de personas y el desarrollo social en general. Por ello, la modalidad de trabajo para todas las líneas de trabajo incluirá seminarios, ateneos o talleres que permitan articular e integrar activamente los conocimientos ya operantes en cada área de trabajo con los aportes específicos de la Resiliencia. En todos los casos se procurará la participación simultánea de personas con responsabilidad decisonal, de capacitación, y de trabajo directo con las comunidades, organizaciones o poblaciones involucradas. Se combinarán dispositivos presenciales y virtuales, privilegiando los primeros siempre que sea posible. El efecto deseado es de carácter facilitador y potenciador de las líneas de trabajo actualmente en curso en las políticas públicas, con alcance multiplicador tanto al interno del Estado (a nivel nacional, provincial y municipal) como de las OSC.

La ejecución de estas acciones estará a cargo del equipo técnico de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil, conformado por una persona con perfil político-técnico, con conocimientos sobre el tema, trayectoria en el Estado y experiencia en relaciones con sociedad civil (formación en ciencias sociales o afines), por una persona con un perfil técnico-académico (formación en psicología, pedagogía o afines) y por otros colaboradores con formación académica en ciencias sociales, siempre en cooperación con funcionarios públicos y/o integrantes de las OSC intervinientes según la problemática o área en cuestión.

Contenidos básicos que aborda el Programa:

- Resiliencia individual, social y comunitaria. Resiliencia como proceso intersubjetivo. Enfoque crítico: conceptos básicos, alcances y utilidad en las políticas públicas sociales. Pilares de la resiliencia: fundamentos psicológicos.
- Nociones sobre la autoestima colectiva, la identidad cultural, el humor social, la honestidad estatal y la solidaridad en el marco de la resiliencia comunitaria.
- La pandemia de Covid-19: impactos y agravamiento de las condiciones preexistentes en lo individual y lo colectivo.
- Estrategias para potenciar la articulación entre organismos gubernamentales y OSC con la aplicación de las principales herramientas basadas en la resiliencia comunitaria en el marco de la reconstrucción nacional pospandemia.

Líneas de trabajo:

- Para el objetivo específico 1:

Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil acerca del enfoque crítico, social y comunitario de la resiliencia en el marco de políticas públicas que emanen de la APN en donde aquellas sean actores intervinientes.

A través de esta línea se articulará con diversas áreas del Estado Nacional que llevan adelante proyectos de vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC), para promover la capacitación de dichas organizaciones en la perspectiva de la resiliencia comunitaria, social y colectiva. Se busca de este modo fortalecer las capacidades de las OSC, especialmente en el marco de la pandemia y pospandemia, a partir de la incorporación de este enfoque.

Las acciones de capacitación serán de carácter situado, definidas e implementadas colaborativamente entre los equipos de los organismos del Estado Nacional solicitantes y de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil, tomando en consideración las especificidades de los proyectos y líneas de trabajo de cada organismo, las características de las OSC destinatarias y sus necesidades.

Actividades

- Contacto y articulación con aquellas instancias estatales que tengan como participantes sustantivos y/o destinatarios principales organizaciones de la sociedad civil.
- Firma de actas de acuerdos para darle marco institucional al trabajo conjunto con las instancias estatales y las OSC.
- Diseño, desarrollo e implementación de las propuestas de capacitación a llevar a cabo.
- Evaluación de procesos, resultados e impactos, de manera conjunta con los actores intervinientes en cada caso (estatales y/o de las OSC).
- Producción de material gráfico y/o audiovisual que permita y facilite a las OSC participantes extender y reproducir el trabajo en su campo de acción.

Metas

Se espera durante el primer año:

- Toma de contacto y presentación del Programa con todas las instancias de la APN que tengan como participantes sustantivos y/o destinatarios principales organizaciones de la sociedad civil.
- Acordar, diseñar, implementar y evaluar al menos una instancia de capacitación en las áreas de salud, educación, desarrollo social y cuidado de personas que tengan como componente sustantivo la participación de OSC.
- Producir al menos un material gráfico y/o audiovisual para cada una de las áreas (salud, educación, desarrollo social y cuidado de personas) que permita y facilite a las OSC participantes extender y reproducir el trabajo en su campo de acción.

Para el objetivo específico 2:

Asistencia técnica a organismos del Estado Nacional para la incorporación del enfoque de resiliencia comunitaria en el diseño e implementación de políticas públicas por medio del equipo técnico de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil.

Mediante esta línea de trabajo se busca fortalecer las capacidades de los equipos de gestión de políticas públicas vinculadas con la sociedad civil de distintos organismos del Estado Nacional, a través de acciones de asistencia técnica en torno al enfoque de resiliencia comunitaria, que permitirán la incorporación del mismo a las diversas políticas sectoriales.

Actividades

- Contacto y articulación con aquellas instancias estatales cuyas acciones puedan verse fortalecidas con la incorporación del enfoque de la resiliencia comunitaria.
- Firma de actas de acuerdos para darle marco institucional al trabajo conjunto con las instancias estatales que así lo requieran.

- Diseño, desarrollo e implementación de las propuestas de asistencia técnica a llevar a cabo.
- Evaluación de procesos, resultados e impactos, de manera conjunta con la instancia estatal interviniente en cada caso.
- Producción de material gráfico y/o audiovisual sobre el enfoque crítico, social y comunitario de la resiliencia que permita brindar asistencia técnica a las instancias estatales que así lo requieran.

Metas

Se espera durante el primer año:

- Tomar de contacto y presentación del Programa con todas las instancias de la APN cuyas acciones puedan verse fortalecidas con la incorporación del enfoque de la resiliencia comunitaria.
- Acordar, diseñar, implementar y evaluar al menos una instancia de asistencia técnica.
- Producir un material gráfico y/o audiovisual sobre el enfoque crítico, social y comunitario de la resiliencia que actúe como difusión intra e interestatal y soporte de la asistencia técnica.

- Para el objetivo específico 3:

Centralizar y fomentar la visibilidad de producciones en torno al concepto de resiliencia, provenientes del sector público, privado, no gubernamental, nacional e internacional, a través de una herramienta dinámica.

Se propone centralizar, sistematizar y facilitar la visibilización y circulación de las producciones de conocimiento más relevantes en torno al concepto de resiliencia, provenientes de las esferas pública, privada, no gubernamental, nacional e internacional. Se construirá una herramienta dinámica que permita promover la difusión y el intercambio sobre el tema. La Biblioteca estará coordinada por el titular del Programa, será de libre acceso y estará disponible para todas las personas interesadas en la temática.

Para el armado y mantenimiento de la misma, se requerirá una persona con un perfil especializado en bibliotecología o manejo de archivos, con formación en ciencias sociales, y una persona con perfil administrativo.

Actividades

- Contacto y articulación con aquellas instancias, redes o instituciones dedicadas a la investigación, capacitación o difusión en torno a la temática de la Resiliencia.
- Búsqueda, recopilación, clasificación y sistematización de las principales publicaciones nacionales e internacionales sobre la materia, tanto a nivel académico como gubernamental, de OSC y periodístico.
- Articulación con áreas técnicas de Jefatura de Gabinete para su puesta a disposición online.
- Promoción del acceso y uso de la biblioteca virtual del Programa.

Metas

Se espera durante el primer año:

- Tomar contacto y articular con aquellas instituciones y/o redes de afines a la temática.
- Definir las principales pautas y orientaciones para la puesta en marcha de una plataforma virtual sobre Resiliencia.
- Establecer criterios para la búsqueda, compilación y clasificación de las principales publicaciones nacionales e internacionales sobre la materia.

Actores:

- Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil
- Restantes organismos del Estado Nacional
- Organizaciones de la Sociedad Civil

Partes intervinientes:

El Programa busca desarrollar tres líneas de trabajo. Dos de ellas implican la articulación con diversas áreas del Estado Nacional: en un caso, para la contribución al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la introducción del enfoque de resiliencia comunitaria en las propias prácticas y en la vinculación con el Estado; en el otro, para el fortalecimiento de capacidades estatales a través de la asistencia técnica para la incorporación de dicho enfoque en las respectivas políticas sectoriales.

La articulación con otras áreas del Estado para el desarrollo de acciones de capacitación o asistencia técnica tendrá carácter voluntario. El Programa y sus líneas de trabajo serán ofrecidos por la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y también podrán ser solicitados por los organismos que lo requieran. La prestación se formalizará a través de la firma de un acta acuerdo entre ambas partes.

La tercera línea de trabajo es interna, aunque requerirá de articulaciones con diversos actores institucionales para la conformación de una biblioteca virtual que centralice y sistematice la producción de conocimiento relevante en torno al concepto de resiliencia.